

PÁGINA DEL EDITOR

Desde el tratamiento de la hidropesía hasta la ablación con radiofrecuencia: cincuenta años de cardiología en español

Sr. Director:

En enero de 1947, la Sociedad Española de Cardiología (SEC) publicó por primera vez un boletín al que denominó REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA (fig. 1). Del sumario de aquel ejemplar son destacables su rigor y la importancia científica de autores y directores, así como la precoz preocupación de éstos por aspectos de las enfermedades cardiovasculares que todavía no han sido resueltos o plenamente conocidos, como la fisiopatología más íntima de la hipertensión arterial¹ o las peculiaridades del síndrome coronario agudo en los jóvenes². Al margen de la curiosidad o ternura que puede suscitar, el anuncio de una mezcla de árnica y extracto de muérdago como específico eficaz contra múltiples y diversas anomalías del sistema circulatorio demuestra que la dependencia que tienen las publicaciones científicas del soporte publicitario no es un hecho nuevo.

Desde este primer número hasta ahora han transcurrido cincuenta años. Durante este período la REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA (REC) se ha publicado sin interrupción y ha logrado consolidarse como una publicación estable de periodicidad mensual, que ha sido considerada muy útil por los lectores y autores de su área de influencia³ y aceptada por los repertorios bibliográficos más exigentes.

El Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española define el término «boletín» como una publicación destinada a tratar asuntos científicos, artísticos, históricos o literarios, generalmente publicada por alguna corporación⁴. La REC ha sido durante muchos años el «boletín de la Sociedad Española de Cardiología», lo que indica un significado corporativo que persiste y constituye su característica principal. Esta publicación es fundamentalmente el órgano de expresión científica de la Sociedad Española de Cardiología, y ello ha tenido y tiene una importancia trascendental. No ha sido fácil mantener ininterrumpidamente una publicación médica en español durante cincuenta años. De hecho, hubo momentos de dificultad extrema que obligaron a reducir la periodicidad a un único número anual, como ocurrió en 1959. La apuesta decisiva de los dirigentes de la SEC a favor de nuestra publicación, el esfuerzo de los editores y, sobre todo, el cariño y generosidad de los cardiólogos españoles eligiendo la REC como lectores o autores, es decir, la colaboración conjunta de nuestra organización, han constituido la causa fundamental de la persistencia de la Revista y de su trayectoria de fortalecimiento pro-

gresivo hasta la actual situación de consolidación y simbiosis, en la que la REC sigue beneficiándose de la corporación, para la cual también resulta rentable.

En las publicaciones científicas, el contenido y el continente son igualmente importantes. En la trayectoria de la REC han influido una serie de factores que han dado lugar a un contenido editorial de alto nivel. Las influencias más notables han sido el sentido crítico de los lectores y de los miembros del Comité Editorial, la alta calidad de las contribuciones y la clara inclinación de los dirigentes de la SEC hacia una política de rigor y realismo editorial que, a pesar de la consabida dificultad, no ha cedido ni una sola línea a productos inútiles o defectuosos, independientemente de la influencia de su origen. En este sentido, el contenido de la REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA ha sido siempre la expresión más exacta de la trayectoria científica media de la cardiología española, lo que se ha concretado especialmente en los artículos originales, sobre todo a partir del momento de su aceptación previa revisión por pares de expertos, en la publicación de los resúmenes de las comunicaciones al Congreso Nacional, que son, sin duda, la mejor representación en «tiempo real» de la actividad investigadora más candente de cada momento, y en el encargo de contribuciones utilísimas de revisión, actualización u opinión a expertos muy reconocidos.

Los que trabajan en documentalismo y bibliometría denominan estándares a una serie de características que configuran lo que podría llamarse el continente de las publicaciones científicas: normas de publicación, método de revisión, idioma, origen geográfico, periodicidad, puntualidad, formato, relación entre diversos tipos de artículos, etc. Estas características sirven para evaluar la calidad mínima de las publicaciones médicas⁴ y consecuentemente para su clasificación, ordenación y archivo en repertorios de menor o mayor prestigio (Index Medicus, Medline, Current Contents/Science Citation Index, etc.). La necesidad de conocer objetivamente el nivel científico de las personas y de las instituciones ha hecho que en algunos ámbitos (universidades, agencias de evaluación de proyectos de investigación, hospitales públicos, etc.) se reconozca únicamente, o se valore especialmente, la actividad investigadora que ha sido publicada en revistas que, por reunir los mencionados estándares, han sido incluidas en determinados repertorios⁵. La REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA ha detectado la importancia de este aspecto y ha actuado siempre en consecuencia. Ha sido pionera en la introducción de cambios tan importantes como el método de revisión de artículos originales por pares de expertos o la adopción de las normas de publicación más estrictas⁶. También compite favorablemente con las revistas médicas

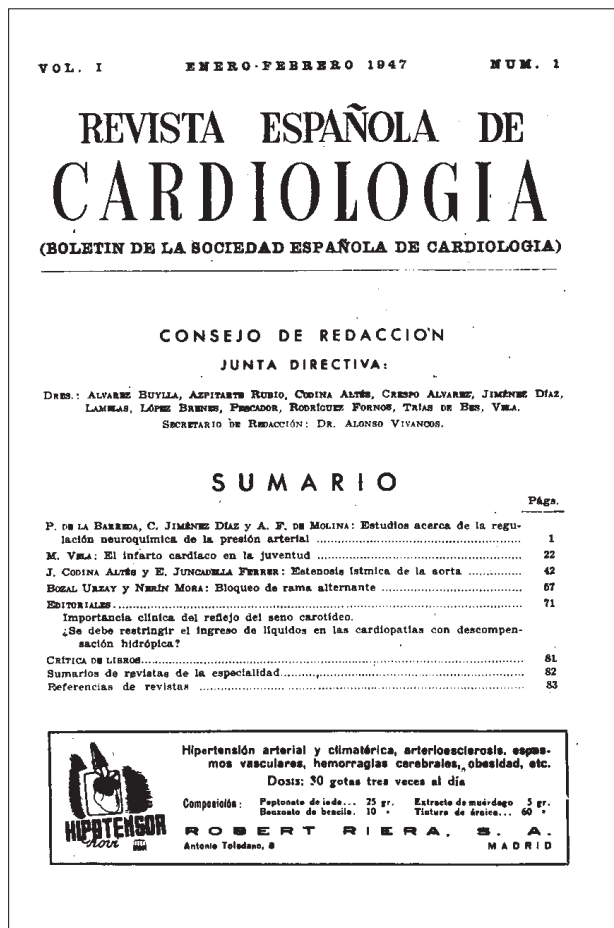


Fig. 1. Portada-sumario del primer número de la REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA, publicado en enero de 1947.

de mayor prestigio, incluso se ha adelantado a alguna de ellas, en la incorporación del soporte electrónico mediante disco compacto o la publicación a través de Internet. Como consecuencia, la REC ha tenido que ser reconocida e incluida en los repertorios más elitistas, siendo una de las pocas revistas españolas aceptadas en el Current Contents/Science Citation Index.

Puede decirse por tanto que el balance de estos cincuenta años ha sido positivo. En el presente la Revista no es gravosa sino rentable, tiene calidad, resulta atractiva y útil para lectores y autores, es fácilmente accesible a través de los medios modernos de comunicación electrónica, ha sido incluida en las bases de datos más exigentes y sigue teniendo el respaldo de una corporación fuerte y bien organizada. En contraposición, la REC se enfrenta a una amenaza fundamental para su supervivencia y calidad: el riesgo de no entender cuál debe ser su ventaja competitiva para contrarrestar la poderosa influencia de las publicaciones cardiológicas anglosajonas.

En relación con lo anterior, el futuro de la REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA depende de una profesionalización progresiva de la misma y del mantenimiento y actualización continua de un plan estratégico ba-

sado en un conocimiento claro de su misión y de sus propósitos.

La misión de la REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA es servir a la comunidad cardiológica hispana: a) elaborando artículos originales, de revisión u opinión de calidad excelente que resulten útiles para quienes prefieran la lengua castellana para actualizar sus conocimientos, y b) sirviendo de plataforma de publicación atractiva y rentable para los autores. Todo ello, con los propósitos de erigirse en líder indiscutible de la literatura cardiológica hispana y de competir dignamente con las publicaciones anglosajonas.

El plan para alcanzar dichos propósitos probablemente deba incluir, entre otros, los siguientes objetivos estratégicos: 1) fomentar la difusión a través de la REC de aquellas actividades que deben conocerse en nuestra área de influencia más próxima, demostrando a los autores potenciales que ello puede ser más fácil, rentable y útil que la publicación en otros medios de esa actividad; 2) actuar como plataforma para la iniciación en el oficio de la investigación clínica y la publicación de artículos científicos, facilitando instrumentos eficaces de enseñanza (crítica constructiva del Comité Editorial, enseñanza sobre metodología, etc.); 3) elaborar artículos de opinión, controversia o revisión, oportunos y de muy alta calidad, que faciliten la formación continuada en lengua castellana; 4) potenciar la difusión de la REC a través de los medios modernos de comunicación, y 5) desarrollar una estrategia bibliométrica práctica dirigida a conseguir un incremento progresivo del factor de impacto, con el fin de que la publicación de artículos originales en la REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA resulte cada vez más rentable para los investigadores de mayor prestigio.

Todo ello repercutirá sin duda en un incremento progresivo de la influencia y de la calidad global de esta revista nuestra.

Francisco Fernández-Avilés*, Joaquín Alonso Martín y Julián Pérez-Villacastín****

*Editor-Jefe. **Editores asociados.

BIBLIOGRAFÍA

1. Barreda P, Jiménez-Díaz C, Molina F. Estudios acerca de la regulación neuroquímica de la presión arterial. Rev Esp Cardiol 1947; 1: 1-21.
2. Vela M. El infarto cardíaco en la juventud. Rev Esp Cardiol 1947; 1: 22-41.
3. Marrugat J. Encuesta de opinión de los lectores de la REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA. Rev Esp Cardiol 1997; 50: 1-4.
4. Garfield E. How ISI selects Journals for Coverage: quantitative and qualitative considerations. Filadelfia: ISI Press, 1990; 22: 5-13.
5. Boletín Oficial del Estado. Criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación. BOE 1996 (20 de noviembre); 984.
6. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Requisitos de uniformidad para la remisión de manuscritos a revistas biomédicas. Rev Esp Cardiol 1993; 46: 2-9.